

Romita, Gto., a 20 de septiembre de 2024.

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 100, 102, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como los numerales 31, 32, 34, 36, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Romita, Guanajuato; se convoca a **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** que se llevará a cabo el día **martes 24 de septiembre del año 2024, en punto de las 12:30 doce treinta horas**, en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal, ubicado en la calle Morelos esquina con Cándido Navarro s/n, zona centro, de Romita, Gto., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- 2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 4.- Dar cuenta al Ayuntamiento del Oficio Circular no. 458, suscrito por Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual se presenta la propuesta que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.
- 5.- Dar cuenta al Ayuntamiento del oficio circular número 459, suscrito por los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual se remite la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación, para la conformación de la Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo. 36
- 7.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la propuesta para el cambio de recinto oficial de manera temporal para llevar a cabo la sesión pública y solemne mediante el cual el Ayuntamiento constitucional 2021-2024 rendirá a través del presidente municipal, el 3er. informe anual sobre el estado que guarda la administración municipal; así como también propuesta para determinar fecha y hora para llevar a cabo la sesión pública y solemne antes citada. esto con fundamento en los artículos 105 y 108 de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato.
- 8.- Propuesta y en su caso aprobación, del orden del día para la sesión pública y solemne en la que el Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, rendirá por conducto del presidente municipal, el 3er. informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública municipal de Romita, Gto.
- 9.- Presentación de propuesta de integración de la comisión específica de regidores para la recepción de los invitados especiales.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES"
LIC. JORGE ANTONIO SÁNCHEZ ZERMENO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

